Nº 180/6/2024

Valparaíso, 24 de enero de 2024

La **COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN,** presidida por la H. diputada señora Joanna Pérez Olea, acordó oficiar a US. con el objeto de transmitirle, por una parte, su preocupación por la grave situación que afecta a muchas familias de varias comunas de la provincia del Biobío, que ante la escasez hídrica no tienen acceso actualmente a un derecho humano básico como es el agua; y, vinculado a lo anterior, señale qué medidas se han adoptado para solucionar esta situación y si hay sumarios en curso para determinar eventuales responsabilidades.

Dios guarde a US.

JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
ABOGADO SECRETARIO DE LA COMISIÓN

SEÑORA
CAROLINA TOHÁ MORALES
MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
PRESENTE

c.copia a: Delegada presidencial Región del Biobío, señora Daniela Dresdner
Delegada presidencial provincial del Biobío, señora Paulina Purrán

Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización
(32) 2505052 mrequena@congreso.cl

Firmado electrónicamente
https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: 30EABC9CF50A410E

Firmado por Juan Carlos Herrera Infante
Fecha 24/01/2024 14:15:18 CLST